

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 12/06/2024
Hora 08:30
N°12/24

Repartidos Anteriores

1.

- **Asunto:** Resoluciones del Consejo de fechas 17/04/2024 y 30/04/2024.

Repartidos

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 17/04/2024 y el de la sesión extraordinaria del 30/04/2024.

Asuntos postergados

2.

(Exp. N° 220025-000012-23) - Asunto: Informes solicitados por el Consejo a la Dirección del Dpto. de Contaduría sobre la ejecución de los créditos de la C.A.P. del ejercicio 2022.
TEMA POSTERGADO 02/08/2023

Informe Contable

Distribuido Nro: 220025-000012-23

P. de R.:

Tomar conocimiento del informe realizado por la Dirección del Dpto. de Contaduría, solicitado por el Consejo, sobre la ejecución en el año 2022 de la Facultad de Enfermería, con los fondos recibidos por la CAP para las Maestrías y el saldo de cada una de ellas.

3.

(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: Solicitud de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado para regularizar la situación de los representantes de los órdenes de acuerdo con la Ordenanza del Ctro. de Posgrado. **TEMA POSTERGADO del 17/04/2024**

COMPLETAR EXCLUSIVAMENTE CON LO QUE DICE EN CADA ORDEN

Resolución CDP
Propuesta

P. de R.:

Designar para integrar las siguientes Comisiones del Centro de Posgrado:

- COMISIONES DIRECTIVA DE POSGRADO:

DOCENTE:

1 Titular.....
1 Titular....
1 Suplente.....
1 Suplente.....
1 Suplente.....
1 Suplente.....

EGRESADO:

1 Titular....
1 Suplente.....
1 Suplente.....

ESTUDIANTIL:

1 Titular....
1 Suplente.....
1 Suplente.....

- COMISIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE:

DOCENTE:

1 Titular.....
1 Titular....
1 Suplente.....
1 Suplente.....

EGRESADO:

1 Titular....
1 Suplente.....

ESTUDIANTIL:

1 Titular....
1 Suplente.....

- COMISIÓN REVÁLIDA DEL CENTRO DE POSGRADO:

DOCENTE:

1 Titular.....
1 Titular....

1 Suplente.....
1 Suplente.....

EGRESADO:

1 Titular....
1 Suplente.....

ESTUDIANTIL:

1 Titular....
1 Suplente.....

4.
(Exp. Nº 220025-000005-24) - Asunto: Solicitud de ampliar la Resolución Nº 55 del Consejo del 30/04/2024.

Distribuido Nro: 220025-000005-24

P. de R.:

1. Ampliar la Resolución Nº 55 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 30/04/2024, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, en el sentido de incluir a la Dirección del Centro de Posgrado junto a las Directoras de Maestrías y Decanato.
2. Reincorporar a esta Resolución la creación de una instancia de análisis y evaluación del funcionamiento del Centro de Posgrado.

5.
(Exp. Nº 221400-000535-23) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Bioética (3001) elevada por la estudiante Diamela Reyes.
TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

Distribuido Nro: 221400-000535-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a acceder a la inscripción tardía a la Unidad Curricular Bioética (3001) elevada por la estudiante Diamela Reyes, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221400-000535-23.

6.
(Exp. Nº 221900-000033-23) - Asunto: Renovación de integrantes de diferentes Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad. TEMA POSTERGADO del 17/04/2024

COMPLETAR EXCLUSIVAMENTE CON LO QUE DICE EN CADA ORDEN

Calendario funcionamiento
Reglamento
Propuesta DOCENTES
Propuestas EGRESADOS
Integrantes VIGENTES

P. de R.:

Visto: Lo informado por la Sección Comisiones en relación a la renovación de las diferente Comisiones Asesora del Consejo de Facultad:

Considerando: La necesidad de actualizar y renombrar para un correcto funcionamiento las mismas y de acuerdo con lo informado por la Sección Comisiones.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar para integrar las siguientes Comisiones Asesoras del Consejo:

***COMISIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

Orden Egresados

- 1 Titular

***COMISIÓN ASUNTOS DOCENTES:**

Orden Egresado:

- 1 Titular.....

- 1 Alterno.....

Orden Docente:

- 1 Alterno

***COMISIÓN PRESUPUESTO:**

Orden Docente:

- 1 Titular

- 1 Suplente

***COMISIÓN REVALIDAS:**

Orden Docente:

- 1 Titular

- 1 Suplente

Orden Egresados:

- 1 Titular

- 1 Suplente

***COMISIÓN EDILICIA:**

Orden Docente:

- 1 Titular

- 2 Suplentes

Orden Egresados:

- 1 Suplente.....

***COSSET:**

Orden Docente:

- 1 Suplente

Orden Egresados:

- 1 Suplente.....

***COMITÉ ÉTICA:**

Orden Docente:

- 1 Titular

7.

(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.

TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024

Resolución del Consejo

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios a las siguientes personas:

.....

8.

- Asunto: Informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática.
TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

Informe

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática.

9.

(Exp. Nº 221150-000195-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Lic. Nadia Lima. TEMA POSTERGADO DESDE 15/05/2024.

Distribuido Nro: 221150-000195-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Nadia Lima elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera,

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Nadia Lima, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2408, para cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera a partir de su vencimiento y hasta el 31/10/2024.

10.

(Exp. Nº 221150-000216-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada en el cargo Nº 4213, Gº 4, para la Sra. Annalet Viera de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente. TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

Distribuido Nro: 221150-000216-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la docente Sra. Annalet Viera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Actividades detalladas en la actuación Nº 1 del presente expediente.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

3. Al informe de Sección Comisiones en actuación Nº 5 del presente expediente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Sra. Annalet Viera, sobre 40 horas del cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Gº 4, cargo Nº 4213, desde la toma de posesión y hasta el 30/09/2024.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

11.

(Exp. Nº 221150-000124-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento del cargo efectivo ocupado por la docente Sra. Carolayn Nassif de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente. TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

Distribuido Nro: 221150-000124-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la docente Sra. Carolayn Nassif para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Sra. Carolayn Nassif, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales + 10 horas de extensión permanente, Nº 3230, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

12.

(Exp. Nº 221150-000229-24) - Asunto: Solicitud de prórroga interina del cargo ocupado por la docente Sra. Mariela Balbuena, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto. TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024

Distribuido Nro: 221150-000229-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Sra. Mariela Balbuena, presentada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Mariela Balbuena, Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo N° 3702, para cumplir funciones en la Unidad de Investigación a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 16/05/2025.

13.

(Exp. N° 221150-000231-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para el Sr. Mario Olivera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

TEMA POSTERGADO DESDE

29/05/2024

Distribuido Nro: 221150-000231-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Mario Olivera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2283023101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Mario Olivera, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, N° 2161, para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/11/2024.

Designaciones Interinas Docentes

14.

(Exp. N° 221152-000003-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221152-000003-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil, aprobado por resolución N° 48 del Consejo de Facultad de fecha 30/04/2024.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a las siguientes personas para ocupar en forma interina cargos de Asistente, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Materno Infantil, a partir de la fecha de toma de

posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año:

- Lourdes Ribeiro, cargo N° 2084.
- Juan Pablo Araújo, cargo N° 2106
- Ma. Laura Fabrucini, cargo N° 2578,

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000003-24.

Prórroga Contratos Docentes

15.

(Exp. N° 221150-000243-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para el ESFUNO.

Distribuido Nro: 221150-000243-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Sras. Amalia Ávila y Ma. Carolina Fernández, elevada por la Dirección del ES.FU.NO.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en el ES.FU.NO., desde su vencimiento y hasta el 31/10/2024:

- Amalia Ávila, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, cargo N° 1189.
- Ma. Carolina Fernández, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, cargo N° 2312.

Renuncia por otro cargo en la Institución.

16.

(Exp. N° 221150-000230-24) - Asunto: Romina Franconeri presenta renuncia al cargo interino N° 2587, G° 2, de la U. A. Enfermería Comunitaria para asumir otro cargo por concurso en la misma Unidad Académica.

Distribuido Nro: 221150-000230-24

P. de R.:

Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Romina Franconeri a partir del 31/05/2024, al cargo de Asistente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2587, interino a efectos de asumir un cargo como resultado del proceso concursivo correspondiente.

17.

(Exp. Nº 221150-000258-24) - Asunto: Solicitud de renuncia para ocupar otro cargo en la Institución, elevada por la Sra. Rosana Marrero, de Unidad Tecnológica.

Distribuido Nro: 221150-000258-24

P. de R.:

Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Rosana Marrero a partir del 31/05/2024, al cargo de Asistente de la Unidad Tecnológica, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2968, contratada, a efectos de asumir un cargo como resultado del proceso concursivo correspondiente.

18.

(Exp. Nº 221150-000260-24) - Asunto: Solicitud de renuncia para ocupar otro cargo en la Institución, elevada por la Sra. Fátima Moreira de CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000260-24

P. de R.:

Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Fátima Moreira a partir del 31/05/2024, al cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria CENUR Litoral Norte - Salto, Esc. G, Gº 3, 10 horas semanales, cargo Nº 3507, efectivo, a efectos de asumir un cargo como resultado del proceso concursivo correspondiente.

Renuncias

19.

(Exp. Nº 221900-000010-24) - Asunto: Renuncia presentada por el Licenciado José Luis Priore a la comisión de Presupuesto por el orden de Egresados.

Distribuido Nro: 221900-000010-24

P. de R.:

Aceptar la renuncia presentada a la Comisión de presupuesto por el orden de Egresados del Licenciado José Luis Priore.

Extensiones Horarias Docentes

20.

(Exp. Nº 221150-000244-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, para el Sr. Sandro Hernández, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para el docente Sr. Sandro Hernández, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, al docente Sr. Sandro Hernández, Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo N° 4230, desde la toma de posesión y hasta el 31/01/2025.

21.

(Exp. N° 221150-000237-24) - Asunto: Unidad Académica Enfermería Comunitaria solicita ext. horaria para la docente Romina Franconeri en el cargo N° 3250, G° 3.

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Romina Franconeri elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la Lic. Romina Franconeri, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3250, desde el 01/06/2024 y hasta el 31/12/2024.

22.

(Exp. N° 221150-000238-24) - Asunto: U. Académica ENSAME solicita ext. horaria de 20 a 24 hs para la docente Lisandra Hidalgo en el cargo N° 3094.

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Lisandra Hidalgo elevada por la Dirección de la Unidad Académica ENSAME.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la Lic. Lisandra Hidalgo Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3094, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

Dedicaciones Compensadas Docentes

23.

(Exp. Nº 221150-000245-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada docente, para el Sr. Sandro Hernández, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000245-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada al Sr. Sandro Hernández, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales el docente es responsable de: "Elaboración del informe de evaluación del servicio, proceso que involucra rastrear materiales elaborados y actualizarlos", (entre otros; detalles en actuación Nº 1 del presente expediente).

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

3. El informe de Sección Comisiones.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente al Sr. Sandro Hernández, sobre 40 horas del cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Gº 4, cargo Nº 4230, de Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

24.

(Exp. Nº 221150-000232-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada docente, para la Sra. Gabriela Dotti, elevada por la Unidad Académica de EN.SA.ME.

Distribuido Nro: 221150-000232-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Sra. María Gabriela Dotti, elevada por la Unidad Académica EN.SA.ME.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Proyecto, "Plan Piloto; Espacio de escucha, contención y orientación".

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Sra. María Gabriela Dotti sobre 20 - 48 horas semanales, sobre el cargo de

Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, cargo Nº 3014, de Unidad Académica de EN.SA.ME, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.
2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Rectificaciones

25.

(Exp. Nº 221400-000014-23) - Asunto:

Distribuido Nro: 220011-000014-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 50 del Consejo de Facultad de fecha 25/10/2023, del Convenio entre la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, (D.N.S.F.F.AA.) y la Facultad de Enfermería, (UDELAR), de acuerdo con la nueva versión corregida, que luce en el Distribuido Nº 220011-000014-23, por así corresponder.

Prórroga de extensión horaria TAS

26.

(Exp. Nº 221150-000239-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria TAS para la Sra. Ma. Alicia Reyes.

Distribuido Nro: 221150-000239-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Ma. Alicia Reyes.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Ma. Alicia Reyes, Téc. en Administración, Esc. B2, Grado 10, cargo Nº 68057, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2025.

Resoluciones de Decanato

27.

(Exp. Nº 221400-000122-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la Unidad curricular de Ética (4001), elevada por la estudiante Sra. Ana Lucía Machado.

Distribuido Nro: 221400-000122-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la inscripción tardía a la Unidad Curricular Ética (4001), de EN.SA.ME, elevada por la estudiante Sra. Ana Lucía Machado, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221400-000122-24.

28.

(Exp. Nº 221400-000123-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Ética (4001), elevada por el estudiante Sr. Fabricio Picardi.

Distribuido Nro: 221400-000123-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la inscripción tardía a la Unidad Curricular Ética (4001), de EN.SA.ME, elevada por el estudiante Sr. Fabricio Picardi, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221400-000123-24

Solicitud de Llamados a Concurso Gº3

29.

(Exp. Nº 221152-000008-24) - Asunto: Llamado a concurso para la provisión de un cargo Esc. G. Gº 3, 20 horas semanales, cargo Nº 3713, de carácter efectivo para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000008-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado para la provisión de un Grado 3, 20 hs. semanales, carácter efectivo, cargo Nº 3713, (aprobado su llamado por expediente Nº 221152-000019-22, resolución Nº 15 del 20/03/2024), para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010110 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en Distrib. Nº 221152-000008-24.

Reválida de Asignaturas

30.

(Exp. Nº 221400-000109-24) - Asunto: Romina Gadea solicita reválida de materias desde Escuela de Parteras.

Distribuido Nro: 221400-000109-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Romina Gadea de materias cursadas en Escuela de Parteras.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar la siguiente asignatura, aprobada por la petitionerante en Escuela de Parteras, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

ESFUNO de Escuela de Parteras Facultad de Medicina por Unidad Curricular ESFUNO Plan 2016 de Fac. de Enfermería.

31.

(Exp. Nº 221400-000113-24) - Asunto: Florencia Navone solicita reválida de materias de Facultad de Medicina

Distribuido Nro: 221400-000113-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Florencia Navone de materias cursadas en Fac. de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar la asignatura, aprobada por la petitionerante en Fac. de Medicina, por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

32.

(Exp. Nº 221400-000102-24) - Asunto: Natalia Bravo solicita reválida de materias de Escuela de Parteras Fac. de Medicina carrera Obstetra Plan 1990.

Distribuido Nro: 221400-000102-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Br. Natalia Bravo de materias cursadas en Escuela de Parteras Fac. de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la petitioner en Escuela de Parteras Fac. de Medicina, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

-ESFUNO de Escuela de Parteras de Fac. de Medicina por Unidad Curricular ESFUNO Plan 2016 de Fac. de Enfermería.

-Microbiología de Esc. de Parteras de Fac. de Medicina por Microbiología de Fac. de Enfermería.

33.

(Exp. Nº 221400-000085-24) - Asunto: Sofía Reyes solicita reválida de materias de EUTM Facultad de Medicina Carrera Licenciado en Laboratorio Clínico Plan 2006.

Distribuido Nro: 221400-000085-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Sofía Reyes de materias cursadas en EUTM Fac. de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar las asignaturas, aprobadas por la petitioner en EUTM, Facultad de Medicina, por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

34.

(Exp. Nº 221400-000106-24) - Asunto: Solicitud de reválida de asignaturas aprobadas en la Escuela de Parteras - Facultad de Medicina, elevada por la Sra. María Colman.

Distribuido Nro: 221400-000106-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. María Colman, de materias cursadas en Escuela de Parteras - Facultad de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la petitioner en Escuela de Parteras - Facultad de Medicina, por existir razonable

equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- ES.FU.NO de Escuela de Parteras - Facultad de Medicina **por** la Unidad Curricular ES.FU.NO del Plan 2016 de Facultad de Enfermería.

- Microbiología de Escuela de Parteras - Facultad de Medicina **por** la Unidad Curricular Microbiología del Plan 2016 de Facultad de Enfermería.

35.

(Exp. Nº 221400-000107-24) - Asunto: Solicitud de reválida de asignaturas aprobadas en Facultad de Medicina, elevada por la Sra. Shanon Ferrón.

Distribuido Nro: 221400-000107-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Shanon Ferrón, de materias cursadas en la Facultad de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar ninguna de las asignaturas aprobadas, por la petitionerante en Facultad de Medicina, por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

36.

(Exp. Nº 221400-000108-24) - Asunto: Solicitud de reválida de asignaturas aprobadas en Facultad de Medicina, elevada por la Sra. Aitana González.

Distribuido Nro: 221400-000108-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Aitana González, de materias cursadas en la Facultad de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar ninguna de las asignaturas aprobadas, por la petitionerante en Facultad de Medicina, por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

37.

(Exp. Nº 221400-000101-24) - Asunto: Luciana Campos solicita reválida de materias de EUTM Facultad de Medicina carrera Licenciado en Registros Médicos 2006.

Distribuido Nro: 221400-000101-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Luciana Campos de materias cursadas en EUTM Facultad de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar ninguna asignatura, aprobada por la petitionerante en EUTM Facultad de Medicina por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

38.

(Exp. Nº 221400-000116-24) - Asunto: Sharon Rodríguez solicita reválida de materias desde Fac. de Medicina carrera Doctor en Medicina Plan 2008.

Distribuido Nro: 221400-000116-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Sharon Rodríguez de materias cursadas en Fac. de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar ninguna asignatura, aprobada por la petitionerante en Fac. de Medicina, por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

39.

(Exp. Nº 221400-000120-24) - Asunto: Agustina Barreto solicita reválida de materias desde Escuela de Parteras Fac. de Medicina.

Distribuido Nro: 221400-000120-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Agustina Barreto de materias cursadas en Escuela de Parteras Fac. de Medicina.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar la siguiente asignatura, aprobada por la petitioner en Escuela de Parteras Fac. de Medicina por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

ESFUNO de Escuela de Parteras Fac. de Medicina por Unidad Curricular ESFUNO Plan 2016 de Fac. de Enfermería.

40.

(Exp. Nº 221400-000086-24) - Asunto: Solicitud de reválida de asignaturas aprobadas en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica - Facultad de Medicina, elevada por la Sra. Claudia González.

Distribuido Nro: 221400-000086-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Claudia González, de materias cursadas en Escuela Universitaria de Tecnología Médica - Facultad de Medicina (EUTM).

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar la siguiente asignatura, aprobada por la petitioner en EUTM, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- ES.FU.NO de EUTM - Facultad de Medicina **por** la Unidad Curricular ES.FU.NO del Plan 2016 de Facultad de Enfermería.

Informes

41.

(Exp. Nº 220040-000007-22) - Asunto: Propuesta de Implementación de la Especialidad en Administración de Servicios de Salud del Centro de Posgrado de Facultad de Enfermería.

TEMA POSTERGADO DESDE

29/05/2024

Distribuido Nro: 220040-000007-22

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de lo informado por la Dirección General Jurídica en Actuación Nº 19 del expediente.

2. Remitir estos obrados al Centro de Posgrado a efectos de atender lo sugerido por la D.G.J.

42.

- **Asunto: Información sobre el programa "Enfermería se Cuida"**

TEMA POSTERGADO del 17/04/2024

Informe

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar el informe sobre los avances del Plan Piloto "Espacio de Escucha", presentado por la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.

43.

- **Asunto: Declaración elevada por la Intergremial de Enfermería.**

TEMA POSTERGADO DESDE

29/05/2024

Declaración

P. de R.:

Tomar conocimiento de la declaración elevada por la Intergremial de Enfermería, relacionada con la situación por la que está atravesando el Centro de Estudiantes de Facultad de Enfermería, en pro de la reivindicación y defensa de los principios de libertad y autonomía consagrados en la Ley Orgánica de la Universidad de la República.

Designación de Delegados

44.

- **Asunto: Solicitud de designación para el Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a Nivel Licenciados.**

Nota

P. de R.:

Designar para el Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a Nivel Licenciados a la Prof. Esther Lacava para la Dirección y a la Prof. Agda. Annalet Viera para la Coordinación Académica del Programa.

Auspicios

45.

- **Asunto:** Solicitud de auspicio para el 18° Congreso Uruguayo de Oncología y 13ª Jornada de Enfermería Oncológica.

Auspicio
Coloquio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del "IX Coloquio Uruguayo de Enfermería", a desarrollarse los días 9 y 10 de Noviembre del corriente año, en el WTC Torre 4 -Sala Tempus y el "18° Congreso Uruguayo de Oncología y 13ª Jornada de Enfermería Oncológica", a desarrollarse los días 27 al 29 de Noviembre del corriente año, en el Centro de Conferencias Radisson Montevideo, Victoria Plaza Hotel, Montevideo – Uruguay, por estar enmarcado en la normativa institucional.

Creditización de cursos estudiantes

46.

(Exp. Nº 221400-000115-24) - **Asunto:** Solicitud de creditización de cursos, elevada por la Sra. Mª de los Ángeles Vargas.

Distribuido Nro: 221400-000115-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por la estudiante, de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar un (1) crédito al siguiente curso: "**Taller de resucitación cardíaca avanzado**".
2. Se solicita se incorpore a las unidades electivas avaladas por el servicio.

47.

(Exp. Nº 221400-000118-24) - **Asunto:** Solicitud de creditización de cursos, elevada por la Sra. Lucía Prícoli.

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por la estudiante, de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar un (1) crédito al siguiente curso: **"Acelerando la eliminación de sífilis congénita: asegurando diagnóstico y tratamiento oportunos"**, dictado por la Organización Panamericana de Salud.
2. Se solicita se incorpore a las unidades electivas avaladas por el servicio.

Mantenimiento de pago

48.

(Exp. Nº 221150-000247-24) - Asunto: Mantenimiento de pago del mes de mayo de 2024.

Distribuido Nro: 221150-000247-24

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de mayo 2024, autorizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000247-24.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G° 3

49.

(Exp. Nº 221152-000009-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo, interino, G° 3, 10 horas semanales, cargo Nº 3004, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000009-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión de Grado 3, 10 hs. semanales, carácter interino para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión de Grado 3, 10 hs. semanales, carácter interino, cargo N° 3004, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (Farmacología).
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en Distrib. N° 221152-000009-24.

50.

(Exp. N° 221152-000010-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo, interino, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3366, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000010-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión de Grado 3, 10 hs. semanales, carácter interino para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión de Grado 3, 10 hs. semanales, carácter interino, cargo N° 3366, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (Microbiología).
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en Distrib. N° 221152-000010-24

51.

(Exp. N° 221152-000004-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, N° 3395 para el Programa de Especialidades del Centro de Posgrado.

Distribuido Nro: 221152-000004-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, N° 3395 para el Programa de Especialidades del Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión interina del cargo de Prof. Adj. Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, Nº 3395 para el Programa de Especialidades del Centro de Posgrado.
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en Distrib. Nº 221152-000004-24.

Asuntos postergados a consideración

52.

- **Asunto:** Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite. **TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

53.

(Exp. Nº 221160-000016-24) - Asunto: Acuerdo de la Comisión de Carrera en relación a la situación particular de la Historia Clínica Electrónica (HCE), en el marco del seguimiento de la implementación de la actividad académica de grado de la Institución en sus cuatro sedes.

TEMA POSTERGADO DEL 30/04/2024.

Distribuido Nro: 221160-000016-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

54.

(Exp. Nº 221900-000009-24) - Asunto: Nota de Comisión de Presupuesto, sobre Informe trimestral proyectado al 30/03/2024, elevado por la Directora del Departamento de Contaduría. **TEMA POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

Distribuido Nro: 221900-000009-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

55.

(Exp. Nº 220011-000005-22) - Asunto: Investigación Administrativa dispuesta por Resolución Nº92/2023 de fecha 21 de junio de 2023 del Consejo de la Facultad de Enfermería

de la Universidad de la República, se adjunta Resolución del Consejo, el tema está en D.G.J.

Resolución Consejo

P. de R.:

A consideración del Consejo

56.

(Exp. Nº 221160-000014-24) - Asunto: Presentación en sala por el equipo de la Unidad de Comunicaciones, de la propuesta de Identidad Visual Institucional. (se adjuntan antecedentes) TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024

Distribuido Nro: 221160-000014-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

57.

(Exp. Nº 001022-000045-23) - Asunto: Informe denuncia Nº 27/2023.

TEMA POSTERGADO DESDE 30/04/2024

Distribuido Nro: 001022-000045-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

58.

- Asunto: Tema de formulario de solicitud de salones (previo ingresado por el Orden Docente)

Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

59.

- **Asunto: Propuesta integral de apoyo al ingreso, permanencia y egreso.**

Propuesta

P. de R.:

A consideración del Consejo